

Guía docente de la asignatura

Historia Moderna de España

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Historia		Rama	Artes y Humanidades	
Módulo	Historia Moderna Universal y de España		Materia	Historia Moderna de España	
Curso	3 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6
				Tipo	Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Estudio de la Historia Moderna de España en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
- CG04 - Capacidad para obtener y gestionar la información.
- CG06 - Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
- CG07 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipo.
- CG09 - Capacidad para razonar de forma crítica.
- CG10 - Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CG14 - Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- CG15 - Motivación por la calidad y la mejora.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Comprender y estructurar de forma adecuada los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.
- CE04 - Dominar los procesos de la Historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada.
- CE06 - Transmitir, divulgar y difundir el conocimiento adquirido sobre Historia de España.
- CE19 - Comprender las líneas básicas de la división regional del mundo y de España, y los cambios históricos que éstas han experimentado.
- CE27 - Conocer otras culturas y costumbres.
- CE58 - Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de



- diversas sociedades y culturas.
- CE60 - Appreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
 - CE61 - Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
 - CE62 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad cultural en el espacio y en el tiempo.
 - CE63 - Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
 - CE67 - Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
 - CE68 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
 - CE71 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la España Moderna.
 - CE72 - Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la evolución histórica de España en la Edad Moderna en sus principales campos: estructuras socioeconómicas, evolución política y desarrollo cultural.
- Manejar una información bibliográfica básica y actual sobre la materia e iniciarse en el conocimiento de las fuentes básicas para el estudio del periodo.
- Fomentar la capacidad de interpretación de los procesos históricos.
- Reforzar el aprendizaje autónomo del alumnado, así como el trabajo en equipo y con carácter interdisciplinar.
- Desarrollar una metodología internacional (grupos de trabajo de estudiantes plurinacionales, aprendizaje colaborativo on-line, etc.).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1. Las bases socioeconómicas de la España Moderna.**
 1. La población española en el siglo XVI.
 2. La economía española en el siglo XVI: Agricultura y ganadería, industria, comercio y finanzas.
 3. La sociedad estamental.
- **Tema 2. La formación del estado moderno: La España de los Reyes Católicos.**
 1. La unión dinástica y territorial.
 2. Consolidación y expansión del estado.
 3. Los problemas religiosos.
- **Tema 3. La monarquía católica en el siglo XVI.**
 1. Carlos V: un imperio universal.
 2. El reinado de Felipe II: conflictos internos y política exterior.
- **Tema 4. La crisis del siglo XVII en España.**



1. La crisis económica y social. Monarcas y validos.
2. La crisis política de la monarquía hispánica.
3. Carlos II y el problema sucesorio.

- **Tema 5. La cultura española en los siglos XVI y XVII.**

1. Renacimiento y Humanismo.
2. La expansión de las Universidades.
3. Los problemas religiosos.
4. El control del pensamiento: la Inquisición.
5. La cultura del Barroco.

- **Tema 6. Sociedad y economía en el siglo XVIII español.**

1. El despegue de la población.
2. Los cambios económicos: Política agraria, manufacturas y liberalización del comercio.
3. El reformismo social borbónico.

- **Tema 7. La política española en el siglo XVIII.**

1. La nueva dinastía y la reorganización del estado.
2. España bajo Felipe V y Fernando VI.
3. El reformismo ilustrado en la España de Carlos III.

- **Tema 8. La Ilustración española.**

1. La preilustración española: los Novatores.
2. El apogeo de la Ilustración: Prensa, Sociedades Económicas y reforma de la enseñanza.
3. Hacia la crisis del Antiguo Régimen.

PRÁCTICO

- **Clases Prácticas en el aula** (como las indicadas a continuación o similares, incluyendo estudios de caso internacionales):

1. Comentario de texto sobre la expulsión de los judíos de Andrés Bernáldez.
2. Comentario de texto sobre el problema morisco de Diego Hurtado de Mendoza.
3. Comentario de texto sobre un motín de subsistencias: el motín de la Feria (Sevilla, 1652).
4. Comentario de un mapa sobre la crisis política de la Monarquía hispánica en el siglo XVII.
5. Comentario del árbol genealógico de los Austrias y fragmento del testamento de Carlos II.
6. Comentario de texto sobre los Decretos de Nueva Planta.
7. Comentario de fragmentos del periódico “El Censor” o de una Convocatoria de Premios de las Sociedades Económicas.

- **Propuestas de visitas histórico-artísticas**

1. Visita histórica por la ciudad de Granada: exteriores del Palacio de Carlos V, Real Chancillería y Catedral, así como explicaciones sobre el urbanismo de la Granada del Antiguo Régimen (si procede).
2. Visita histórico-artística a El Viso del Marqués-La Carolina: Visita al palacio del Viso con explicación de los fondos del Archivo General de la Marina. Visita a La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones de Carlos III (si procede).



• Lecturas obligatorias

1. Lectura y recensión escrita (máximo dos folios) de un libro sobre la temática de Historia de España en la Edad Moderna, elegido de una lista que el profesor/a proporcionará en clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- HISTORIA DE ESPAÑA, Alfaguara /Alianza. Dirigida por M. Artola:
 - DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias, Madrid, 1973 (nueva ed., Madrid, 1988).
 - ANES, G., El Antiguo Régimen: los Borbones, Madrid, 1975 (nueva ed., Madrid, 1993).
- MANUAL DE HISTORIA DE ESPAÑA, Historia 16:
 - GARCÍA CÁRCEL, R. et al., La España Moderna. Siglos XVI-XVII, Madrid, 1991.
 - FERNÁNDEZ, R., La España Moderna. Siglo XVIII, Madrid, 1993.
- TUSSELL, J. (dir.), Historia de España. 1. De la Prehistoria al final del Antiguo Régimen, Madrid, Taurus, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., Sociedad y estado en el siglo XVIII español, Barcelona, 1976.
- ELLIOTT, J. H., La España Imperial (1469-1716), Barcelona, 1964.
- GARCÍA CÁRCEL, R., Las culturas del siglo de oro, Madrid, 1998.
- MARCOS MARTÍN, A., España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad, Barcelona, 2000.
- TOMÁS Y VALIENTE, F., Los validos en la monarquía española del siglo XVII, Madrid, 1972.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es>
- I.S.O.C. (C.I.N.D.O.C.): <http://www.cindoc.csic.es>
- PARES (Portal del Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es>
- Fundación Española de Historia Moderna: <http://www.moderna1.ih.csic.es/fehm>
- Otros Recursos on line:
 - http://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/
 - <http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/austrias.shtml>
 - <http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/borbones.shtml>
 - https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/descargar/758/documento/1619/AH_54.pdf
 - <https://eltiempodelosmodernos.wordpress.com/>
 - https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Prácticas de campo.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumnado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumnado a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumnado se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:
 - La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los conocimientos.
 - La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (el 40% de la calificación) a través de comentarios escritos de las lecturas obligatorias y de los materiales de apoyo (comentarios de textos), participación en las actividades fuera del aula, trabajos, participación en clase, tutorías, etc.
- La nota de la prueba oral o escrita (siempre que se alcance en ella una calificación superior a 3,5 sobre 10) hará media con la calificación obtenida previamente en evaluación continua, siguiendo la proporción indicada de 60%+40%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Consistirá en una prueba oral o escrita sobre todo el contenido del programa en el horario y fecha marcados por la Facultad, suponiendo el 100% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos/as que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa. Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:
<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>
- Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha



adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos/as acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

- Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura.
- Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la guía docente de la asignatura. Dicho apartado comprenderá:
- La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.
- Y en caso de que el profesor/a lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El alumnado ya desde el primer curso del Grado debe concienciarse de que cortar y pegar literalmente, sin citar la fuente, es plagiar. El plagio implica copiar una obra de otro autor y utilizar su contenido dándolo como propio, a fin de obtener un beneficio (en este caso una calificación académica). Además de ser una práctica nada ética y que vulnera los derechos de autor, es un delito tipificado en el código penal. Por todas estas razones, en el caso de aquellos alumnos que, tanto en la elaboración de las prácticas o en la realización de los trabajos voluntarios o en cualquier tipo de pruebas, incurran en plagio demostrado, el profesor tomará las medidas sancionadoras pertinentes.
- Se aplicará una metodología internacional.
- El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

